



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	35539
Nombre	Guía de Lectura del Texto Literario
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1003 - G.Estudios Hispánicos	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1003 - G.Estudios Hispánicos	19 - Comentario de textos II	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
PERIS BLANES, JAUME	150 - Filología Española
SOUTO LARIOS, LUZ CELESTINA	150 - Filología Española

RESUMEN

La asignatura *Guía de lectura del texto literario* se inserta en el módulo *Comentario de textos* y en la materia *Comentario de textos*, destinada al desarrollo de competencias generales de un graduado o graduada en la rama académica de Humanidades y, dentro de ella, en el Grado de Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas. El objetivo general de la materia consiste en dotar al estudiante de herramientas metodológicas para que profundice en su formación lectora y alcance una adecuada capacitación o competencia instrumental en modalidades básicas del acercamiento analítico a textos de varia tipología, sea para determinar sus peculiares usos lingüísticos o bien las formas específicas de la codificación literaria.

En el contexto de esa materia, la asignatura *Guía de lectura del texto literario*, concebida con carácter de formación obligatoria, tiene el objetivo específico de ofrecer herramientas metodológicas que capaciten al estudiante para la interpretación de los códigos genéricos, tipológicos y estilísticos que caracterizan a la obra literaria en sus varias formalizaciones.

OBSERVACIÓN: La asignatura *Guía de lectura del texto literario*, que se impartía hasta el curso 2019-2020 para los estudiantes matriculados en segundo curso del Grado en Estudios Hispánicos, se ha



reassignado a primer curso. Por dicho motivo, de manera transitoria durante el curso académico 2020-2021, esta asignatura se oferta tanto para los estudiantes matriculados en primero, como para los estudiantes matriculados en segundo.

Por tanto, deben matricularse de *Guía de lectura del texto literario*:

- Los estudiantes de primer curso en los grupos ofertados durante el segundo cuatrimestre.
- Los estudiantes de segundo curso en los grupos ofertados durante el primer cuatrimestre.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Ninguno

COMPETENCIAS

1003 - G.Estudios Hispánicos

- Conocer la literatura y el teatro en lengua española.
- Conocer las técnicas y métodos de análisis en textos literarios y no literarios y su aplicación en el ámbito del español.
- Conocer la crítica textual y la edición de textos en español.
- Elaborar correcta y adecuadamente textos orales y escritos de diferente tipo.
- Evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española.
- Conocer y aplicar las corrientes y metodologías de la teoría y crítica literarias.
- Trabajar en equipo en entornos relacionados con la filología y desarrollar relaciones interpersonales.
- Trabajar y aprender de modo autónomo y de planificar y gestionar el tiempo de trabajo.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de debatir sobre el concepto de canon y la consideración de clásico en el ámbito literario.
- Ser capaz de aplicar la metodología y terminología de la teoría y crítica literaria en el análisis de los discursos literarios.
- Tener la capacidad de usar la lengua española para expresar correcta y adecuadamente juicios críticos en diferentes contextos de comunicación y difusión.
- Ser capaz de evaluar estilísticamente un texto o discurso, la coherencia y adecuación.
- Ser capaz de analizar crítica y reflexivamente textos diversos, atendiendo a los factores constitutivos del lenguaje y a su relación con otros discursos.
- Tener capacidad de manejar información bibliográfica pertinente, especializada y actualizada.
- Ser capaz de elaborar correcta y adecuadamente textos orales y escritos de diferente tipo en español.
- Tener capacidad de utilizar las producciones literarias para reflexionar sobre distintas problemáticas relevantes en la sociedad actual.
- Ser capaz de interpretar la literatura y percibir los valores éticos, sociales e históricos.
- Ser capaz de usar adecuadamente la terminología clave del análisis literario y lingüístico, basado en el desarrollo contemporáneo de la crítica, la teoría literaria y la tradición filológica.
- Ser capaz de reconocer las características de los distintos géneros discursivos y literarios, así como los mecanismos básicos de exposición y argumentación.
- Ser capaz de asumir distintos roles en el desarrollo de proyectos de equipo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Literatura, texto y sentido

2. Análisis detallado del texto narrativo y sus formantes

**3. Análisis detallado del texto poético y sus formantes****4. Literatura, discurso y sociedad****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	60,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	40,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente de esta materia se organiza a partir de actividades formativas que comprenden:

Actividades formativas presenciales:

a) Clases prácticas de análisis y comentario de textos literarios y críticos.

Las dinámicas prácticas partirán del planteamiento de preguntas generales en torno a los contenidos específicos del temario, que podrá incluir la discusión de algún texto teórico o la explicación razonada de algún concepto o problema de teoría literaria. A través de esas preguntas se estimulará la problematización y discusión de los conceptos propuestos para promover en lo posible la participación y la implicación del grupo, por lo que resultará importante la lectura de la bibliografía complementaria. El núcleo de las dinámicas consistirá en el análisis, individual o por grupos, y de textos literarios o críticos concretos, a partir de preguntas y ejes de análisis propuestos por el profesor.

b) Actividades grupales o individuales evaluables: los profesores podrán proponer actividades en grupo de escritura, de problematización o análisis de categorías literarias. Estas actividades se entregarán a través del aula virtual o se expondrán en clase y tendrán una valoración general del 40% de la nota final.

c) Tutorías individuales o grupales, orientadas al aprendizaje de la búsqueda de información bibliográfica para el estudio, a resolver dudas y problemas metodológicos, a la correcta preparación del examen, a la elaboración de trabajos y proyectos de investigación, etc.

Actividades formativas no presenciales:



- a) Estudio y trabajo autónomo de los estudiantes en relación con los conceptos y prácticas realizadas en clase, para la preparación de las actividades y para la preparación del examen final.
- b) Lectura de textos narrativos, poéticos y críticos facilitados por el profesor a principio de curso, y que servirán como material de análisis en las clases y como material de estudio detallado para el examen.
- c) Preparación de trabajos en grupo o individuales en torno a las problemáticas desarrolladas en el curso, de acuerdo con las instrucciones del profesorado.

EVALUACIÓN

- Cada profesor delimitará el contenido y el valor de las actividades evaluables durante el curso, siempre entre un 30 % o 40 % de la nota final. El resto (70 %) corresponderá al examen final.

En caso de aprobar las actividades y suspender el examen, la nota obtenida en estas se mantendrá en la 2.^a convocatoria. En caso de suspender las actividades o de no presentarlas, cada profesor determinará, con suficiente antelación, la manera de recuperarlas en 2.^a convocatoria.

- La evaluación de las actividades y el examen final se basará en el correcto desarrollo de los contenidos del programa, de los temas planteados en clase y de la bibliografía complementaria.

- Tanto en el examen como en las actividades se valorará, además de los contenidos aportados, la elaboración de la exposición temática, la densidad conceptual, la coherencia en la argumentación crítica, la pertinencia y precisión de los comentarios textuales y la integración de la bibliografía recomendada. Las faltas de ortografía y la mala redacción serán motivo de suspenso.

- Igualmente será motivo de penalización (incluso suspenso) el uso de fuentes sin cita de procedencia y la transcripción indiscriminada de cualquier información cuyo origen no se detalle adecuadamente.

- Para aprobar el conjunto de la asignatura es necesario alcanzar al menos una puntuación de 5 sobre 10 en el examen final.

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017.



REFERENCIAS

Básicas

- Albaladejo, Tomás: Semántica de la narración: la ficción realista, Madrid, Taurus, 1991.
- Bobes Naves, M^a.C.: La novela, Madrid, Ed. Síntesis, 1993.
- Eagleton, Terry. Cómo leer literatura. Editorial Planeta, 2016.
- Eagleton, Terry. Cómo leer un poema. Ediciones Akal, 2010.
- Eco, U.: Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo, Barcelona, Lumen, 1987;
- Eco, Umberto. Obra abierta, Barcelona, Lumen, 1985.
- Garrido Domínguez, A.: El texto narrativo, Madrid: Síntesis, 1993.
- Genette, G.: Figuras III, Barcelona: Lumen, 1972,
- López-Casanova, A.: El texto poético. Teoría y metodología (Colegio de España); Macrotexto poético y estructuras de sentido (Tirant lo Blanch).
- Pozuelo Yvancos, J.M.: Poética de la ficción, Madrid, Síntesis, 1993.
- Pozuelo Yvancos, J.M.: Teoría del canon y literatura española, Madrid, Cátedra, 2000.
- Rancière, Jacques. Política de la literatura. libros del Zorzal, 2011.
- Sullà, E. (ed.): Teoría de la novela. Antología de textos del siglo XX, Madrid, Ed. Crítica, 1996.
- Tacca, O.: Las voces de la novela, Madrid, Ed. Gredos, 1985.

Complementarias

- - Bajtin, M.: Estética de la creación verbal, México, Siglo XXI, 1985.
- Bal, M.: Teoría de la narrativa (Ed. Cátedra).
- Barthes, R. et ali : Análisis estructural del relato, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974.
- Barthes, R.: El grado cero de la escritura, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.
- Calles, Juan María: La modalización en el discurso lírico, Biblioteca Miguel de Cervantes, Edición digital, Universidad de Alicante, 2002.
- Casanova, Pascale. La República mundial de las Letras. Barcelona: Anagrama, 2001.
- Estébanez Calderón, D., Diccionario de términos literarios, Madrid, Alianza, 1996.
- Foucault, M.: Las palabras y las cosas, Madrid: Siglo XXI, 1978.
- García Berrio, A. y Huerta Calvo, J. Los géneros literarios: sistema e historia, Madrid, Cátedra, 1992.
- Mignolo, W, D.: Elementos para una teoría del texto artístico, Barcelona, Crítica, 1978.
- Peris Blanes, Jaume. Cultura e imaginación política. París; ADHEL/ RILMA2, 2018.
- Piglia R.: Crítica y ficción. Barcelona: Anagrama, 2001; Formas breves. Barcelona: Anagrama, 2001.
- Quilis, Antonio, Métrica española, Madrid, Alcalá, 1973; Barcelona, Ariel, 1984.
- Ricoeur, P.: Tiempo y narración. México: Siglo XXI, 1995.
- Rodríguez, Juan Carlos. La norma literaria. Diputación Provincial de Granada, 1994.
- Villanueva, Darío: Teorías del realismo literario, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

MODALIDAD DE DOCENCIA HÍBRIDA

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene el peso de las diferentes actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

3. Metodología docente

Los profesores, dependiendo de la situación sanitaria, desarrollarán el programa a partir de las siguientes dinámicas docentes:

- Clase presencial teórico/práctica a la mitad del grupo y por videoconferencia a la otra mitad, de forma síncrona.
- Tareas colectivas o individuales por el aula virtual.
- Tutorías por videoconferencia.

4. Evaluación

Se mantendrá la misma forma de evaluación recogida en la guía docente.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene porque es, en su mayoría, accesible. En el caso de que los estudiantes tuvieran problemas para localizarla, los profesores tratarían de facilitar otras opciones.

MODALIDAD DE DOCENCIA NO PRESENCIAL



1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene el peso de las diferentes actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

3. Metodología docente

Los profesores, dependiendo de la situación sanitaria, desarrollarán el programa a partir de las siguientes dinámicas docentes:

- Videoconferencias síncronas.
- Presentaciones grabadas o locutadas.
- Tareas por el aula virtua.
- Tutorías por videoconferencia.

4. Evaluación

Se mantendrá la misma forma de evaluación recogida en la guía docente.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene porque es, en su mayoría, accesible. En el caso de que los estudiantes tuvieran problemas para localizarla, los profesores tratarían de facilitar otras opciones.